



Manejo integral de Residuos de la Construcción y Demolición NACDMX-007-RNAT-2019		Titular
Alcance autorizado:	Unidad de Inspección con base en la Norma Ambiental para la Ciudad de México NACDMX-007-RNAT-2019, que establece la clasificación y especificaciones de manejo integral para los residuos de la construcción y demolición en la Ciudad de México.	
Personal autorizado para realizar actividades de inspección:	Alfonso Chávez Vasavilbaso, Guadalupe Claudia Rosales Quiroz, José Navarro Salazar, Ethel Guadalupe Méndez Vélez, Aldo Rivera Ambriz y Oscar Ignacio Camilo Ramos.	

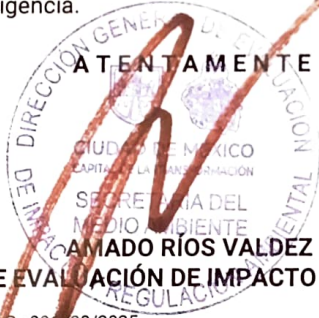
Alfonso Chávez Vasavilbaso

Alta de personal Oscar Ignacio Camilo Ramos, a partir del 30 de septiembre de 2025.

Asimismo, y con relación a lo señalado en el **CAPÍTULO VIII** de los **Lineamientos**, se hace de su conocimiento que sus reportes bimestrales deberán ser presentados a esta **DGEIRA** de conformidad con el siguiente calendario:

N° de reporte	Periodo de reporte	Año	Fecha límite de entrega
1	julio-agosto-septiembre.	2025	15 de octubre de 2025.
2	octubre-noviembre.	2025	15 de diciembre de 2025.
3	diciembre-enero.	2025	15 de febrero de 2026.
4	febrero-marzo.	2026	15 de abril de 2026.
5	abril-mayo.	2026	15 de junio de 2026
6	junio-julio.	2026	15 de agosto de 2026

Finalmente, se le hace saber que de conformidad con lo establecido en el **CAPÍTULO XI** de los **Lineamientos**, el presente registro podrá ser suspendido o revocado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, en caso de incumplimiento a las disposiciones aplicables, lo anterior sin perjuicio de la imposición de las sanciones que conforme a derecho procedan aún después de haber expirado su vigencia.



DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

FOLIOS ATENDIDOS: DGEIRA: 011017/2025 – O.P.: 008/08/2025

C.c. ROSALBA DÍAZ PÉREZ - DIRECTORA DE REGULACIÓN Y REGISTROS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. direccion.sedema@cmrta@gmail.com - Para su conocimiento

RDP/CEFC/AVS/OAVJ